

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS
INGREATSOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los nueve días del mes de Abril del año 2018, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Coop. Santiaguito de Roldos Solar 16 Mz 1239, se reúnen los señores **COVEÑA CABRERA CARLOS CRISTIAN**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100**; **GARCIA SOLIS RAUL ALEJANDRO**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100**; **LEON CHACON JULIO CESAR**, accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100**; **QUINTANA GALVEZ JORGE LUIS**, accionista y propietario de treientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100**; **QUINTANA SALAZAR ANDREA IVONNE**, accionista y propietario de ciento setenta y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETENTA Y DOS 00/100**; **QUINTANA SALAZAR JORGE LUIS**, accionista y propietario de ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA Y OCHO 00/100**; se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **QUINTANA GALVEZ JORGE LUIS** y, **KERLLY DIANA PONCE ZAMBRANO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIFF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Cobeña Cabrera Carlos Cristian, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **INNOVACIONES TECNOLOGICAS GREAT SOLUTIONS INGREATSOL S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista Cobeña Cabrera Carlos Cristian., el cual indica que durante el periodo 2017 no hubo utilidad ni pérdida contable. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Cobeña Cabrera Carlos Cristian.

Cuarto.- El accionista **GARCIA SOLIS RAUL ALEJANDRO** propone como Comisario del 2017 al Sr. **JOSÉ GONZALO NARVAEZ CUMBICOS** con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Cobeña Cabrera Carlos Cristian
CC. 1205816026
Accionista de INGREATSOL S.A.

Quintana Galvez Jorge Luis
CC. 1709253452
Gerente General



Garcia Solis Raul Alejandro
CC. 0924898398
Accionista de INGREATSOL S.A.



Quintana Salazar Andrea Ivonne
CC. 1206747717
Accionista de INGREATSOL S.A.



Quintana Salazar Jorge Luis
CC. 1206747691
Accionista de INGREATSOL S.A.



Kerly Diana Ponce Zambrano
CC. 0922260401
Secretario Ad-hoc